



1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Nombre del curso: NOVENO SEMESTRE - EMT

Nombre de la unidad de aprendizaje: LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MUNDO Y EN VENEZUELA

Horas de desarrollo de la actividad:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

Nombre del participante:

CCA:

Email:

Mención:

Cédula de Identidad:

Ciudad:

Teléfono:

3. INTRODUCCIÓN

Esta guía es un apoyo para el desarrollo de los cursos del Instituto Radiofónico Fe y Alegría dirigida a sus participantes para conocer el origen y desarrollo de la pandemia del Covid-19, popularmente conocido como Corona Virus. Paralelamente a que conoceremos este virus y sus implicaciones en la humanidad, también se trabajarán los diversos contenidos, de las áreas académicas y de trabajo correspondientes al noveno semestre, de la educación media técnica.

Cada guía de aprendizaje contendrá para cada una de las áreas, las actividades de aprendizaje que tienes que desarrollar

4. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La pandemia de enfermedad por coronavirus, conocida también como pandemia de COVID-19 e inicialmente como epidemia de neumonía por coronavirus de Wuhan, es una pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. La pandemia comenzó como una epidemia el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida, vinculada principalmente a trabajadores del mercado mayorista de mariscos el cual vende, entre otros productos, varios tipos de animales exóticos vivos.

Las autoridades chinas aislaron poco después el patógeno causante del brote: un nuevo tipo de corona virus (bautizado SARS-CoV-2) que tiene una similitud genética de un 70% al menos con el SARS-CoV, otro tipo de coronavirus que causó la epidemia del síndrome respiratorio agudo grave de 2002-2003 (SARS), y una similitud genética del 89% con el Bat-CoV-ZC45, un virus encontrado en murciélagos. No está claro si el virus había estado en circulación anteriormente, ni si Wuhan es el lugar de origen de la pandemia o solo el lugar donde se identificó por primera vez.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 30 de enero de 2020 la existencia de un riesgo de salud pública de interés internacional, y posteriormente el 11 de marzo de 2020 que la enfermedad se consideraba ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas (118.000) y muertes (4.291) que había causado alrededor del mundo (114 países).

(Wikipedia, en línea, 23 de marzo de 2020).

5. RECOMENDACIONES GENERALES

Lee cuidadosamente y analiza lo que se te propone en esta guía. Esperamos te brinde una visión clara y concreta de los temas y de lo que tienes que hacer en cada actividad. Adicionalmente, podrás comunicarte con un tutor por teléfono, Whatsapp o por correo electrónico para aclarar tus dudas.

Comienza las actividades que te resulten más fáciles y comprensibles. Tienes libertad para escoger el orden en que realizarás las actividades.





6. MATEMÁTICA

COMPETENCIAS – LOGROS DE APRENDIZAJE:

- Reconoce la estadística como herramienta que le permite organizar datos, analizar información y tomar decisiones.
- Resuelve problemas de multiplicación, división y combinados utilizando diversos procedimientos.
- Resuelve problemas de porcentajes.

ACTIVIDADES:

Actividad 1:

En la Ficha de Contenido 1-1 encuentras lo qué es desde la estadística, el universo, la población y la muestra. Después de revisar estos contenidos, revisa la nota de prensa que se presenta a continuación:

Venezuela tiene según el Instituto Nacional de Estadística (INE) un total de 28.870.195 habitantes. Efecto Cocuyo señala que según la actualización, publicada al 19 de marzo de 2020 con información proporcionada por el Ministerio para la Salud, en Venezuela el total de casos confirmados son: 42 personas contagiadas con el COVID19.

La distribución por sexo indica que del total de contagiados, 18 son mujeres.

(Tomado de: <https://bit.ly/2QGxFQs>, en línea, 25/03/2020).

Revisa los datos anteriores e indica, desde el punto de vista estadístico, para la situación del COVID-19 al día 19 de marzo de 2020:

- ¿Cuál es la cifra que corresponde al universo?
- ¿Cuál es la cifra que corresponde a la población?
- ¿Cuál es la cifra que corresponde a la muestra?

Actividad 2:

Revisa la ficha de Contenido 1-2, en ella encontrarás lo que significa el porcentaje en la vida cotidiana y su fórmula de cálculo.

Volviendo a la noticia de la actividad 1, en la misma, se detallaban el número de casos por sexos. Rellena la tabla con los porcentajes que faltan:

Sexo	Número de contagiados	Porcentaje de contagiados
Femenino	18	42,9
Masculino	19	
Sin información sobre su sexo	5	
TOTAL DE CONTAGIADOS	42	100

Fuente: <https://bit.ly/2QGxFQs>, en línea, 25/03/2020.

A continuación, un ejemplo detallado que te puede servir de ayuda.

$$\begin{array}{l}
 \text{(a) } 42 \text{ contag} \longrightarrow \text{(b) } 100\% \\
 \text{(c) } 18 \text{ contag} \longrightarrow \quad X \\
 \\
 x = \frac{(b \cdot c)}{a} \\
 \\
 x = \frac{(100 \cdot 18)}{42} = 42,9
 \end{array}$$





- ¿Cuál era el porcentaje de mujeres contagiadas al 19 de marzo de 2020?
- ¿Cuál era el porcentaje de hombres contagiados al 19 de marzo de 2020?
- ¿Cuál era el porcentaje de personas contagiadas, a las que se les desconocía el sexo, al 19 de marzo de 2020?

EVALUACIÓN:

- Preguntas

7. CASTELLANO, CULTURA Y LITERATURA

COMPETENCIAS – LOGROS DE APRENDIZAJE:

- Utiliza técnicas para organizar la información.
- Elabora cuadro comparativos

ACTIVIDADES:

A continuación, te presentamos un texto con las epidemias más letales de la historia.

EL CORONAVIRUS, COMPARADO CON LAS PANDEMIAS MÁS LETALES DE LA HISTORIA

El Covid-19 se ha cobrado ya 8.778 vidas en todo el mundo. Sin embargo, pese a lo dramático del dato, la historia puede ayudar a aportar cierta perspectiva a lo que está sucediendo. Y es que, a pesar de la gravedad del brote originado en China en noviembre pasado, está muy lejos de situarse entre las pandemias más mortíferas de la historia. Hasta la fecha, la que cuenta con ese dudoso honor es la Peste Negra. El brote comenzó en 1346 en Asia Central y se expandió a través de la Ruta de la Seda por Europa y África, con un número estimado de muertes de entre 75 y 200 millones de personas. El origen de la enfermedad se encontraba en las pulgas de las ratas que se hallaban de manera frecuente en los barcos mercantes. Los puertos, que eran grandes centros urbanos en ese momento, fueron el caldo de cultivo perfecto para que los roedores devastaran tres continentes a su paso.

Por detrás en cuanto a número de muertos, encontramos en 1520 la viruela; se estima que acabó con la vida de unos 56 millones de personas. Fue una enfermedad que llegó con la conquista europea del continente americano.

Sin embargo, la más reciente de las enfermedades más devastadoras ha sido la conocida como “gripe española”. Según el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, «no hay un consenso universal respecto de dónde se originó el virus, pero se propagó a nivel mundial durante 1918-1919», para otros investigadores “el paciente cero apareció en EEUU”. Se calcula que alrededor de 500 millones de personas o un tercio de la población mundial se infectó con este virus. La cantidad de muertes estimada fue de al menos 50 millones a nivel mundial.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud considera el VIH/SIDA como un «importante problema de salud mundial». Según el organismo, desde su origen en 1976, la enfermedad ha acabado con 32 millones de vida. Actualmente hay entre 31 y 35 millones de personas viviendo con VIH, la gran mayoría de ellas se encuentran en África subsahariana, donde el 5% de la población está infectada.

Para encontrar otra pandemia de grandes dimensiones hay que ir muy atrás en el tiempo, concretamente al año 541, momento del origen de la conocida como plaga de Justiniano en honor al emperador romano y que afectó a Europa, Asia y África. Según las investigaciones, la población mundial perdió entre 25 y 50 millones de personas. Existe consenso en el hecho de que la causa de la plaga fue la peste bubónica y no fue erradicada por completo hasta bien entrado el siglo VIII.

Lógicamente, cuanto más se retrocede en el tiempo, menor es la precisión en cuanto a los datos, pero hay numerosas fuentes históricas que hablan de que la conocida como peste Antoniana (año 165-180) fue devastadora. No obstante, no existe consenso en cuanto al origen de la misma ya que se baraja que pudo haber sido la viruela o el sarampión. Las estimaciones actuales ascienden a cinco millones de muertos por la enfermedad.

Otras pandemias como la Gripe Rusa, la Gripe de Hong-Kong o la epidemia de cólera de principios del siglo pasado, también supusieron un importante varapalo para la población mundial, acabando con la vida de alrededor de un millón de personas cada una de ellas.

(Tomado de: ABC, en línea, 10 de abril 2020).





Actividad 1:

Lee cuidadosamente el texto y escoge por lo menos cuatro categorías para elaborar un cuadro comparativo de las pandemias más letales. Te puedes guiar por la ficha de contenido 2 sobre los pasos para realizar un cuadro comparativo.

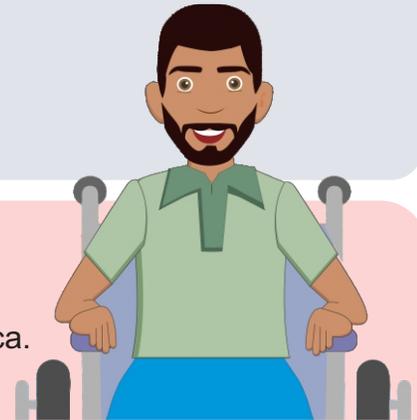
Actividad 2:

A partir de la lectura sobre las pandemias más letales, responde a las siguientes interrogantes:

- ¿Según la información que tienes del COVID-19 puedes señalar por lo menos una semejanza y una diferencia con las pandemias señaladas en el texto?
- ¿En función de lo que has leído y vivido durante esta cuarentena puedes dar un consejo a tu familia con respecto a las pandemias? Escribir un párrafo.

EVALUACIÓN:

- Cuadro comparativo.
- Preguntas.



8. SOCIEDAD Y CULTURA

COMPETENCIAS – LOGROS DE APRENDIZAJE:

- Valora las leyes como instrumentos que orientan el camino de la república.

ACTIVIDADES:

A continuación te presentamos un texto que trata sobre las leyes y la pirámide de Kelsen. Adicionalmente, revisamos el Decreto 4160 que se encuentra en la Gaceta Oficial 6519.

La pirámide kelseniana representa gráficamente la idea de sistema jurídico escalonado. De acuerdo con Kelsen, el sistema no es otra cosa que la forma en que se relacionan un conjunto de normas jurídicas y la principal forma de relacionarse éstas, dentro de un sistema, es sobre la base del principio de jerarquía. O sea, las normas que componen un sistema jurídico se relacionan unas con otras de acuerdo con el principio de jerarquía. Imaginemos una pirámide escalonada: en la cúspide de la pirámide se situaría la Constitución de un Estado, en el escalón inmediatamente inferior las leyes, en el siguiente escalón inferior los reglamentos y así sucesivamente hasta llegar a la base de la pirámide, compuesta por las sentencias (normas jurídicas individuales).

Cuanto más nos acercamos a la base de la pirámide, el escalón es más ancho, es decir, hay un mayor número de normas jurídicas. Así, el escalón superior es muy pequeño, pues Constitución solo hay una, el escalón por debajo es más ancho (porque hay más leyes que "constituciones"), el siguiente más ancho que el anterior (porque hay más reglamentos que leyes) y así sucesivamente. En el caso de la aplicación de la pirámide Kelsiana al ordenamiento jurídico en Venezuela podríamos mencionar tres niveles, los cuales son el fundamental, el legal y el sublegal.

- *En el nivel fundamental tenemos a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), En este nivel es importante señalar que se encuentran los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, puesto que ellos a través del artículo 23 de la CBRV adquieren rango constitucional.*





- En el nivel legal ubicamos lo que conocemos como leyes formales, entre las cuales están, las leyes orgánicas, que sirven de marco normativo a otras leyes, tratados internacionales, leyes generales, códigos, decretos leyes, según la constitución en su artículo 236 numeral 8 plantea que son actos administrativos dictados por el poder ejecutivo (Presidente o Presidenta) fundamentado y en el otorgamiento previo de una Ley Habilitante por medio de la cual, la rama legislativa delega temporalmente la potestad de legislar sobre aquellas materias establecidas en el marco normativo de la Ley (habilitante) en virtud de alguna excepción circunstancial o permanente, determinada. Otras leyes que se encuentran en este nivel son las Constituciones Estadales y las Ordenanzas Municipales.
- El nivel sublegal son todas aquellas normas jurídicas que no tienen el rango de una ley formal como son Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones, Contratos. Es importante señalar que en este nivel no se puede reglamentar ningún hecho que contravenga al nivel legal. (Tomado de: iusuniversalis.blogia.com, en línea, 12 de abril 2020)

Jerarquía Constitucional Venezolana

Constitución: Super-Legalidad, "Norma de Normas" (Poder Constituyente) Art. 7
CRBV: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
 Tratados Internacionales relativos a derechos humanos suscritos por Venezuela (Art. 23 CRBV)

Pirámide de Kelsen (Venezuela)



La Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela es el periódico oficial del gobierno de Venezuela. Su función es la publicación de leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, y demás actos expedidos por los poderes de la federación venezolana, a fin de que estos sean observados y aplicados debidamente en sus respectivos ámbitos de competencia en el territorio nacional. La Gaceta Oficial de Venezuela fue creada por decreto de fecha 11 de octubre de 1872 por el entonces presidente Antonio Guzmán Blanco y su primer número fue publicado el 15 de octubre de 1872.

El viernes 13 de marzo de 2020 en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 mediante Decreto N° 4.160 se declara el estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19). La gaceta establece las medidas inmediatas de prevención, las actividades consideradas esenciales y las que deben ser suspendidas, la creación de la Comisión Presidencial para la Prevención y Control del Coronavirus (COVID-19), entre otras decisiones (Tomado de: Wikipedia, en línea, 10 de abril de 2020).

Actividad 1: Lee cuidadosamente el texto anterior y responde lo siguiente:

- Elabora una pirámide de Kelsen (por lo menos con cuatro peldaños) tomando en cuenta las leyes venezolanas que conoces.
- ¿En qué nivel de la pirámide de Kelsen se ubican los decretos presidenciales? Explique su respuesta.
- ¿Con sus propias palabras señale cuál es el objetivo que persigue el gobierno nacional en Venezuela al declarar un estado de emergencia sanitaria?
- ¿Cuáles crees que deberían ser las actividades consideradas esenciales en el Decreto Nro. 4160? Señale por lo menos tres.

EVALUACIÓN:
 · Preguntas.





9. INFORMÁTICA

COMPETENCIAS – LOGROS DE APRENDIZAJE:

- Valora las telecomunicaciones y la importancia de su aplicación en la vida diaria.

ACTIVIDADES:

Teniendo en cuenta la ficha de contenido 3 sobre las telecomunicaciones.

Actividad 1:

Responde a las siguientes interrogantes

- ¿Consideras que hoy en día los sistemas de telecomunicación son importantes para las personas, las empresas y las oficinas de administración públicas? Justifique su respuesta.
- Dentro de las telecomunicaciones existen algunos medios que, desde sus inicios hasta la actualidad, han servido para transmitir información a la población en general, tal es el caso de la radio y la televisión, denominados medios de comunicación masivos, por cuanto difunden información a una gran cantidad de personas. ¿Señala por lo menos una emisora de radio y un canal de televisión de tu comunidad? ¿Qué opinas de su programación en esta temporada de cuarentena y de aparición del COVID-19?

EVALUACIÓN:

- Preguntas.

10. CONTABILIDAD

COMPETENCIAS – LOGROS DE APRENDIZAJE:

- Valora las leyes que rigen las relaciones de trabajo en Venezuela.

ACTIVIDADES:

En las fichas 4-1 y 4-2 se presenta el concepto de trabajo y algunos aspectos de la Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras. Después de leer y reflexionar lo que se dice en el texto te proponemos:

Actividad 1:

- ¿Por qué crees que el trabajo es importante para una comunidad o sociedad?
- ¿Consideras que las relaciones entre el patrono y los trabajadores deben estar reguladas por una ley?

Explique su respuesta.

- Explica con tus palabras la diferencia entre persona natural y jurídica.

EVALUACIÓN:

- Preguntas.

11. DESARROLLO HUMANO – INTELIGENCIA EMOCIONAL

COMPETENCIAS – LOGROS DE APRENDIZAJE:

- Desarrolla la inteligencia intrapersonal.

ACTIVIDADES:

Actividad 1: Lee el contenido de la Ficha de contenido 6: Guía exprés para meditar. Durante el día, intenta buscar un espacio y dedicar un tiempo a la actividad que se propone. Toma conciencia de la importancia de pacificar tu cuerpo y espíritu para poder tener mayor claridad ante las circunstancias que estamos viviendo. Se sugiere realizar esta actividad todos los días.

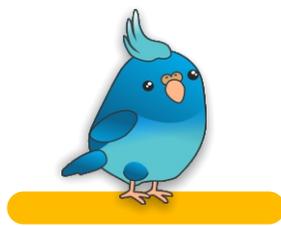
Al finalizar la semana te proponemos contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te has sentido realizando la técnica de la meditación? Explica tus sentires antes, durante y después de realizar la meditación.
- ¿Cuál ha sido la mayor dificultad que se te ha presentado al momento de la meditación?
- Si quisieras explicarle a un familiar o amigo sobre la técnica de la meditación a través de un mensaje de Whatsapp, ¿qué le escribirías?

EVALUACIÓN:

Preguntas.





11. AUTOEVALUACIÓN

Antes de finalizar esta guía, te proponemos contestes las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensas que es lo más importante que has aprendido en esta guía?
- ¿Qué problemas o dificultades has encontrado? Señala la actividad concreta donde hayas tenido más dificultades y explica por qué.
- ¿Qué has aprendido de ti mismo?

12. ORIENTACIONES FINALES

- 1) Para cualquier duda, contactar por el correo: semestre9@fevalegria.edu.ve o por el teléfono: 0414-0505212.
- 2) Finalmente, al completar las actividades, enviarlas al correo: semestre9@fevalegria.edu.ve

Lava tus manos
con agua y jabón



Recuerde guardar el
distanciamiento social
de 1 metro y medio



Usa siempre tapabocas

